



Resolución de Consejo Directivo **216 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14374/2015 - RECONOCER A LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA E INGENIERÍA INDUSTRIAL HORAS COMO CCO y SEMINARIO ELECTIVO, RESPECTIVAMENTE, A LOS QUE PARTICIPARON DE PRERALLY y RALLY DE INNOVACIÓN 2025.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
06/08/2026

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 14.374/2015, en las que se incorpora la Nota N° 380/26, presentada por el Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA, Secretario de Vinculación y Transferencia, mediante la cual solicita el reconocimiento y acreditación de las horas de curso correspondientes a los estudiantes de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial que participaron en el PreRALLY y en el Rally Latinoamericano de Innovación 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2014 en el que se realizó el Primer Rally Latinoamericano, la Facultad de Ingeniería participó y se declaró de interés académico.

Que se realizaron las actividades del PreRALLY correspondiente al año 2025 durante los meses de setiembre y octubre y el RALLY LATINOAMERICANO DE LA INNOVACIÓN 2025 se llevó a cabo los días 10 y 11 de octubre de dicho año.

Que el Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA solicita que se acrediten 2 (dos) horas sin evaluación por cada módulo del PreRALLY, totalizando 10 (diez) horas sin evaluación para quienes hayan completado los 5 (cinco) módulos, a los estudiantes de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, en carácter de Curso Complementario Optativo y Seminario Electivo, respectivamente.

Que, también solicita, para los estudiantes que participaron de RALLY se les otorguen 30 (treinta) horas con evaluación, como Curso Complementario Optativo para Ingeniería Química y como Seminario Electivo para Ingeniería Industrial.

Que las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial aconsejan la acreditación de horas cursos.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad, mediante Despacho N° 138/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de julio de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Química, en carácter de Curso Complementario Optativo, 2 (dos) horas sin evaluación por cada módulo del PreRALLY y 30 (treinta) horas con evaluación a quienes participaron en el Rally Latinoamericano de Innovación 2025

ARTÍCULO 2°.- Acreditar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial, en carácter de Seminario Electivo, 2 (dos) horas sin evaluación por cada módulo del PreRALLY y 30 (treinta) horas con evaluación a



Resolución de Consejo Directivo **216 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14374/2015 - RECONOCER A LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA E INGENIERÍA INDUSTRIAL HORAS COMO CCO y SEMINARIO ELECTIVO, RESPECTIVAMENTE, A LOS QUE PARTICIPARON DE PRERALLY y RALLY DE INNOVACIÓN 2025.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
06/08/2026

quienes participaron en el Rally Latinoamericano de Innovación 2025

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad, a las Escuelas de Ingeniería Química e Industrial, al Centro de Estudiantes de Ingeniería, a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a ésta última para su toma de razón y demás efectos.

MM

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa